



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 112

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 13 de abril de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 115-I, presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a agilización de infraestructuras en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003.
 2. Proposición No de Ley, PNL 118-I, presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a gestiones para la solución del tramo de la carretera Nacional 122 «El Temeroso» en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003.
 3. Proposición No de Ley, PNL 120-I, presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León la conexión directa Burgos-Santander por autovía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
 4. Proposición No de Ley, PNL 122-I, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para garantizar la conservación del puente de hierro sobre el río Eria a su paso por Castroalbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2270	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión durante unos minutos.	2276
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica las sustituciones.	2270	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	2276
Primer punto del Orden del Día. PNL 115.		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende que se aprueba por asentimiento el texto debatido.	2276
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2271	Tercer punto del Orden del Día. PNL 120.	
Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2271	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2276
Intervención de la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	2272	Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2276
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	2272	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular).	2277
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	2273	Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	2277
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	2273	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, entiende que se aprueba por asentimiento la Proposición No de Ley debatida.	2278
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión durante unos minutos.	2273	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 122.	
Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	2273	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2278
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	2273	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2278
Segundo punto del Orden del Día. PNL 118.		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	2278
El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2273	En turno de réplica, interviene Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2279
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2274	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	2280
Intervención del Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	2274	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2281
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	2275	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	2282
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jambri- na Sastre (Grupo Popular).	2276	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	2282
		Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	2282

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Jorge Félix Alonso por José María Crespo y Helena Caballero por Felipe Lubián.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Buenos días, Presidenta. Don José Manuel Frade sustituye a doña Fátima López Placer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, PNL 115-I, presentada por el Procurador don José Moral Jiménez, relativa a agilización de infraestructuras en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número treinta y tres, de dieciocho de diciembre de dos mil tres"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Moral Jiménez por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. El ánimo de esta Proposición es reflejar, y literalmente... La parte resolutive es una copia exacta de los acuerdos del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el diecisiete del diez del dos mil tres, en la dirección de instar a las Cortes... a la Junta a que las actuales infraestructuras proyectadas en la provincia de Burgos y la ciudad de Burgos para aprovechar su situación estratégica se agilicen.

Durante ocho años, el Gobierno del Partido Popular... la ciudad de Burgos, que padecía problemas importantísimos -una de las pocas ciudades, la única de la Comunidad, que no tenía circunvalaciones-, al día de hoy -ocho años después-, pues, permanece idénticamente igual. Si se me permite, multiplicando sus problemas en términos de tráfico y de comunicaciones que los que tenía hace ocho años. Es verdad que ha habido algunas primeras piedras, lo que reiteran y ponen en evidencia que ha habido primeras piedras, muy recientemente, de que los problemas siguen siendo los mismos, porque solamente tenemos primeras piedras.

Por tanto, los grandes problemas de la ciudad con respecto a las infraestructuras de comunicación se han agravado: recientemente, con las últimas fechas de Semana Santa, las colas y el espectáculo del tráfico en la ciudad es alarmante; como ustedes saben, el tráfico pesado sigue pasando por delante de la Catedral -es una de las pocas ciudades que soporta todo el tráfico de mercancías peligrosas por el caso urbano-; y, en ocho años, no ha habido una respuesta a ninguna de las exigencias de infraestructuras que iban a paliar esta situación. Fundamentalmente, el anillo de circunvalación sigue sin cerrarse, y también en la provincia, por todos los costados -norte, sur, este y oeste- permanecen los grandes problemas de comunicación sin resolverse. Por ejemplo, en el norte de la provincia. Las variantes de la Nacional I, en Miranda de Ebro y en Santa María Ribarredonda, siguen como estaban, el problema sigue siendo el mismo. En relación con Logroño, habría que

agilizar los estudios para convertir en autovía esta... la A-12. La variante de Villafranca-Montes de Oca sigue sin ser una realidad, siguen los problemas gravísimos que ahí se presentan. La ampliación con una vía lenta en el puerto de La Pedraja, pues, siguen igual que estaban ocho años después. La carretera de Santander, la 623, la variante y el puente nuevo en Quintanilla-Escalada siguen pendientes, aunque existe el informe y el proyecto está preparado; por el sur, la variante de Aranda de Duero, la 122 -futura 11-, siguen igual...

Es decir, el conjunto de las infraestructuras durante ocho años no ha sufrido ninguna variación -insisto, la política de primeras piedras recientemente-, y, objetivamente, eso ha llevado a que el Ayuntamiento de Burgos, por unanimidad, insisto, por unanimidad... en este momento, como ustedes saben, gobierna el señor Aparicio, ex Ministro de Trabajo... Pues son esas. Esto ha dado lugar a esta... a este acuerdo por unanimidad, que yo traslado aquí, con el ánimo de que seamos consecuentes con las demandas de la ciudad y podamos impulsar todas estas reivindicaciones.

Hay un segundo punto que también tiene que ver con la mejora de la línea ferroviaria Burgos-Madrid, en el que se han volcado también otros Ayuntamientos, no solo el Ayuntamiento de Burgos. También hay acuerdos, en ese sentido, por unanimidad, del Ayuntamiento de Aranda de Duero -que gobierna el Partido Popular-. Hay, como ustedes, también una plataforma en la que participan Ayuntamientos de cuatro provincias y dos Comunidades Autónomas instando a que esa línea, que se está dejando morir, sobre la que hace mucho tiempo, exactamente en abril -ahora va a hacer dos años-, a iniciativa del Ayuntamiento entonces, se firmó un acuerdo, un convenio, para la realización de un estudio valorado en 7.000.000 de pesetas que iba a realizar la Universidad de Burgos con el ánimo de ver la viabilidad de esa línea para proceder a inversiones. Dos años después tampoco se ha realizado ese informe, y al día de hoy, pues, estamos donde estábamos.

Conclusión: yo creo que es imprescindible que compartamos que la ciudad de Burgos y la provincia tiene grandes dificultades en este momento para su desarrollo estratégico, y, consecuentemente, lo que les pediría es que compartamos esta resolución del Ayuntamiento de Burgos y podamos avanzar intentando agilizar... -que es la filosofía de esta propuesta- agilizar el conjunto de infraestructuras -unas proyectadas, otras en estudio, otras recientemente adjudicadas- para poder resolver estos problemas estructurales ya en la ciudad y en la provincia de Burgos. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Moral. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con número 1.839 de Registro de

Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra la señora Soledad Romeral para presentar turno a favor de la Enmienda.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Antes de entrar a... a defender la Enmienda, sí que quisiera contestar un poco a... a las manifestaciones y a la exposición que ha hecho el Procurador por Burgos.

En primer lugar, desde luego, la Propuesta de Resolución que usted plantea, que es agilizar las infraestructuras actuales de Burgos, indudablemente el Partido Popular está de acuerdo con ello, pero está de acuerdo con ello porque precisamente una de las... o sea, una de las actuaciones que se ha realizado desde la Junta de Castilla y León en los últimos años ha sido, precisamente, agilizar todo eso y realizar todo el... todo tipo de actuaciones en materia de infraestructuras y comunicaciones en toda esta Comunidad.

Todo ello está perfectamente reflejado en el Protocolo Viaria, que se firmó... se ha firmado con el Ministerio de Fomento, así como el Plan Sectorial de Carreteras que se aprobó a mediados del año pasado. Y, como le decía, la Junta de Castilla y León sigue trabajando y está trabajando en todos... en agilizar todas esas infraestructuras.

Le quiero decir que, desde luego, estos ocho años no han sido en balde, y, desde luego, no puede decir usted que las infraestructuras en la provincia de Burgos, o las... o los proyectos de las infraestructuras de la provincia de Burgos se encuentran en la misma situación que hace ocho años, porque eso es... es faltar a la verdad.

Indudablemente, la provincia de Burgos, como prácticamente todas las provincias de Castilla y León, adolecían de muchas infraestructuras, de muchas circunvalaciones. Aquí se ha hablado de la circunvalación, y hace pocas Comisiones también se habló de la circunvalación de Miranda. Y ello fue así porque... yo no quiero ser... de alguna manera, que ustedes piensen que me meto con ustedes, pero es que, indudablemente, la situación en la que se encontraba Castilla y León hace ocho años era realmente lamentable, porque hubo -y ustedes lo saben y son conscientes-, durante trece años de Gobierno Nacional socialista, hubo un total olvido hacia las infraestructuras y hacia el desarrollo de Castilla y León.

Indudablemente, para que una Comunidad se desarrolle es absolutamente necesario y es absolutamente fundamental que haya buenas comunicaciones y que haya buenas infraestructuras. Y le recuerdo que en esta Comunidad, durante trece años, no solamente no se invirtió dinero en infraestructuras, sino que se fueron desmantelando. Y concretamente, la provincia de Burgos fue una

de las provincias que sufrió ese desmantelamiento con la... con la línea Valladolid-Ariza o aquella manifestación de un Ministro socialista que la Nacional 122 nunca se convertiría en... en autovía, y, gracias a Dios, eso va a ser. Y yo espero que el nuevo Gobierno del Partido Socialista cumpla ese Protocolo Viaria y se finalicen todas las infraestructuras que están previstas.

Por otra parte, lo que le quiero decir es, en cuanto al... al tren, y es la... la Enmienda que se ha presentado por parte de este Grupo, nosotros... se ha reflejado el acuerdo que se tomó en el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Como usted bien decía, se está haciendo un estudio de viabilidad. Y le voy a decir una cosa: se está haciendo y está a punto de terminarse, y le puedo decir que en los últimos meses, desde que se retomó en diciembre del dos mil tres, ese estudio de habilidad... de viabilidad se está realizando. Lo que ocurre es que cuando... desde que en abril del año dos mil dos se firmó ese Protocolo, quizá por influencias interesadas de algún miembro del Partido Socialista, ese estudio de viabilidad se dejó un poco en el aire, porque algunos pensaban que era más importante presidir la plataforma que realmente sacar adelante ese estudio de viabilidad. El estudio de viabilidad es fundamental y, como le decía, está a punto ya de conocerse los resultados. Y, desde luego, yo creo que va a ser... que los resultados que van a arrojar los... esos estudios del... del estudio de viabilidad van a ser positivos y, desde luego, nos van a recomendar que esa línea se potencie y se reabra.

Porque, desde luego, como le decía antes, es fundamental para el desarrollo, para el crecimiento de las... de las provincias, de las comarcas, de las comunidades, la existencia de esas infraestructuras. Y en ese sentido se ha planteado la Enmienda del Partido Popular, porque no solamente es necesario que se reabra la línea del ferrocarril, sino que también es necesario que en ese corredor norte de la línea de alta velocidad que debe hacerse, toda la conexión Madrid con el norte, se incluya esta línea dentro del itinerario del eje europeo de la línea de alta velocidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra el Procurador don José Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí. Antes de entrar en la propuesta de la Enmienda, una brevísima reflexión: yo entiendo lo que usted me quiere decir, pero debo recordarle que la parte resolutive de la Proposición es copia literal de los acuerdos del Ayuntamiento de Burgos, que votaron -entre otros- el señor Alcalde de Burgos -el señor Aparicio- y el Presidente de la Diputación -señor Vígara-. Por tanto, alguno de ustedes dos no comparte, o no hace la misma lectura de la situación de las infraestructuras en la provincia de Burgos en esos ocho años.

Debo decirle que en tanto en cuanto yo quiero respetar, porque comprenderán que no es una PNL que desde una reflexión personal yo haya elaborado, sino que es el reflejo fiel del acuerdo de una institución, con el peso que tiene la unanimidad, intentar una fórmula según la cual pueda quedar integrada esa Enmienda de Sustitución.

Yo le propondría, por ejemplo, que el punto número uno, puesto que todos compartimos "agilizar las actuales infraestructuras" -lo comparten, insisto, el Alcalde y el Presidente de la Diputación de Burgos-, lo podemos compartir.

En segundo lugar, el "que adoptemos cuantas medidas sean necesarias para la mejora de la línea férrea Burgos-Madrid" creo que no es contradictorio; podemos compartirlo.

Y, en el tercer punto, yo le propongo la siguiente fórmula, que creo que recoge perfectamente el carácter o el núcleo central de la Propuesta que ustedes hacen, de Propuesta de Resolución, que sería, en el punto tres: "Instar al Ministerio de Fomento al inicio de los estudios técnicos que correspondan para declarar, en su caso, la línea férrea Madrid-Burgos como línea preferente para su adaptación a alta velocidad". Lo dejamos condicionado a los informes, que es la filosofía que ustedes proponen en el documento. Y creo que estaríamos de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Moral. Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Vamos a ver. Yo... La reflexión que usted ha hecho... Yo creo que he empezado diciendo que estábamos de acuerdo con que había que seguir agilizando las infraestructuras. Lo que pasa que no estaba de acuerdo con usted con que durante estos ocho años no se ha hecho nada. Por lo tanto, desde ese punto de vista no habría ningún inconveniente en aceptar, bueno, pues la Propuesta que usted ha realizado en cuanto al primer y al segundo punto, pero no en cuanto al tercero. Entiendo que debiera incluirse en el tercer punto la Enmienda presentada por... por el Partido Popular.

Entonces, si aceptamos el primero y el segundo más la Enmienda estaríamos de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución que se pretende, tiene la palabra don José Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Bien. Entendemos que incluyendo, incluyendo -insisto- en el punto número

tres -que sería el cambio- la propuesta "declarar...". Es decir, quedaría de la siguiente manera el punto tres: "Instar al Ministerio de Fomento al inicio de los estudios técnicos que correspondan para declarar, en su caso, la línea férrea de Madrid-Burgos como línea preferente para su adaptación a alta velocidad". Esta es la propuesta.

LA SEÑORA: Es que es la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): A ver. Se han acabado los turnos. Si desean los dos Portavoces, suspendemos la Comisión por espacio de cinco minutos.

EL SEÑOR: De acuerdo.

[Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las once horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Pues, finalmente, en los términos que aparece la Proposición con la modificación en el punto tres, que quedaría de la siguiente manera: "Instar al Ministerio de Fomento al inicio de los estudios técnicos que correspondan para declarar, en su caso, la línea ferroviaria Madrid-Burgos como línea preferente para su adaptación a alta velocidad".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Moral. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos definitivamente fijados por el señor Moral. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Nueve.

Quince votos emitidos; nueve abstenciones, seis a favor. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición... queda aprobada, perdón, la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al mismo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARIÑO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 118, y presentada por el Procurador don Carlos Martínez Mínguez, relativa a gestiones para la solución del tramo de la carretera Nacional 122 El Temeroso en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número treinta y tres, de dieciocho de diciembre del dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver si esta vez conseguimos sacar la Propuesta por unanimidad. Bien, el objetivo de esta Proposición No de Ley no es otro sino que es doble. Uno, por una parte, el agilizar la realización... la ejecución del tramo de la autovía de la Nacional 122 a su paso por... por Soria y paliar de esta forma uno de los puntos más conflictivos a nivel de accidentes que existe en la provincia de Soria. Entre el punto kilométrico ciento ochenta y nueve y el punto kilométrico ciento noventa y uno de la mencionada carretera Nacional 122, en el tramo conocido como "el puerto de El Temeroso", existe un número de accidentes importantísimo que hace que sea uno de los puntos "he dicho", pues, con mayor riesgo para todos aquellos que circulan por esta carretera, ya de por sí peligrosa por el gran número de vehículos que circula por ella y por el trazado que todavía no se encuentra desdoblado.

Por estos dos objetivos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente Propuesta de Resolución, que dice: "Que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para la búsqueda de una solución técnica que solucione el problema de dicho tramo y agilice el inicio de la ejecución del citado tramo de la autovía del Duero para el año dos mil cuatro". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 1.834 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor don Francisco Jambрина Sastre, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que últimamente estamos entrando en unos debates en los que a mí me da la sensación de que todos estamos de acuerdo. Creo que... que desde que se presentan estas Proposiciones No de Ley hasta que se debaten han sucedido cosas de las que a mí me da la sensación que ustedes no son conscientes en este momento. Pero, bueno, dicho con todo el cariño.

Yo leo la... yo leo su... su antecedente o su... su justificación de la Proposición y hay algo que no puedo estar de acuerdo con él, y se lo digo también sin acritud; se lo digo porque es que hablar de que la falta de voluntad de aceleración de la ejecución del desdoblamiento de esta

autovía, yo es que no puedo estar de acuerdo con ese tema cuando, mire, la iniciativa del desdoblamiento de esa autovía surgió en mil novecientos noventa y ocho "ya llovió" con la firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación para empezar a hacer ya la Tordesillas... o la Tordesillas-Zamora. Es verdad que el tramo que usted dice ha tenido unos problemas de accidentes "se han acumulado accidentes, es cierto", que han mejorado como consecuencia de unas obras que se hicieron me parece que en el año dos mil... dos mil dos "dos mil dos creo que fueron", unas obras conjuntas de tratamiento bituminoso y señalización correcta, y eso ha hecho que hayan disminuido de una manera importante el número de accidentes. Pero yo creo que el fondo del asunto está en tratar de ver cómo podemos llegar a hacer esa obra que usted propone.

Mire, no ha habido... "y lo digo con toda rotundidad" no ha habido en este país un compromiso más importante para mejorar las infraestructuras de Castilla y León que el compromiso que hizo el Gobierno del Partido Popular con su Ministro a la cabeza, Álvarez Cascos, a través de lo que llamamos Protocolo Viaria o Plan Viaria, o como usted quiera llamarlo, que va del año dos mil... que estaba previsto del dos mil al dos mil siete.

Por cierto, quiero corregir un error que hay en la Enmienda de Sustitución, porque habla del dos mil dos; es dos mil-dos mil siete. Ese documento "como digo" supuso el mayor compromiso en infraestructuras con esta tierra. Y ese compromiso que llega al dos mil siete para contratación, y que se prolongaba hasta el dos mil diez para concluir las ejecuciones de esas obras, se está cumpliendo de una manera escrupulosa. Como mínimo supone una inversión de 18.000 millones de euros, al que hay que sumarle los 1.800 millones de euros del Plan Regional de Carreteras, que, como es lógico, coordina perfectamente con él.

Todas las obras que se contemplaban en el Plan Viaria, todas las obras que se contemplaban en el Plan Viaria están: unas ejecutadas, otras en ejecución, otras contratadas, en proceso de contratación y otras en estudio. Es decir, no hay ninguna obra de las que se contrataron allí que no haya iniciado algún proceso para llegar a su construcción. Y no hay... no hay... o sea, está clarísimo que solo la obra que se inicia puede concluirse; la que no se inicia, desde luego, no.

Por lo tanto, voluntad, está clara de que ha habido y la ha habido con una forma seria. El compromiso es absoluto. Y en el caso concreto que usted nos plantea de la 122, la autovía del Duero, tiene una longitud de trescientos cincuenta y ocho kilómetros, y están en servicio 31,4 kilómetros; están en obras sesenta y tres... sesenta y cinco kilómetros; están en estudio... todo el resto de la obra está en estudio. Incluso los dos tramos

de Soria... Soria-Venta Nueva y Venta Nueva-Aranda -en este segundo tramo que es en el que está el puerto de El Temeroso-, incluso esa... están en estudios informativos y algunos ya en... en proceso de elaboración de la evaluación del impacto ambiental.

Es decir, todo está haciéndose. Usted dice: "Que se haga más deprisa". De acuerdo, que se haga más deprisa. Pero si somos coherentes -y queremos ser coherentes desde el Grupo Popular-, le tengo que decir que las cosas no se hacen con improvisaciones o con ocurrencias; las cosas se hacen con un programa y con una planificación. Y es muy difícil, si queremos cumplir la Ley de Contratos, si queremos cumplir las informaciones, si queremos cumplir o superar las... los proyectos de evaluación de impacto ambiental, si queremos dar la información pública que la normativa exige, si queremos hacer una contratación correcta, si queremos todo ese proceso que usted sabe que exige una obra pública, todo ese proceso nos lleva a, quizá, más tiempo del que usted plantea en su Proposición No de Ley. Y la coherencia es esa. Y la ocurrencia podría ser, por nuestra parte: ¿cómo en el año dos mil cuatro? Pero no a finales, oiga, en junio; que esté terminado en junio ya. Pero yo creo que hay que ser serios en estos planteamientos.

Por eso... por eso es por lo que nosotros hacemos esa Enmienda de Sustitución, porque queremos que se haga la obra, porque queremos que se haga cumpliendo todos los trámites legales, porque queremos que se haga sin ocultar la... la preceptiva información pública, porque estamos de acuerdo en que eso es absolutamente necesario es por lo que le hacemos esa Enmienda de Sustitución. Que por que conste en el Diario de Sesiones, como es habitual, quería dar lectura... le quería dar lectura a la misma. Y lo que propone el Grupo Popular es: "Que las Cortes de Castilla y León insten al Gobierno de la Nación a que cumpla en todos sus términos el Protocolo Viaria dos mil-dos mil siete que el Ministerio de Fomento presentó y está ejecutando para Castilla y León". Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra el señor Procurador don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Desde luego, lleva usted razón en tanto en cuanto desde la presentación de esta Enmienda hasta el debate de la misma han cambiado muchas cosas, y lo que no hemos cambiado somos nosotros en nuestra idea de agilizar al máximo la realización de las mismas. No quería yo que se convirtiera, pues, este... esta... el debate de esta Proposición No de Ley en el estéril debate de siempre de que ustedes dicen que han hecho todo y nosotros, desde luego, les decimos -con

datos, eso sí- que no hay absolutamente nada. Y le digo con datos porque ha hablado usted de los 31,4 kilómetros que están en servicio de la Autovía 122 de Valladolid-Aranda-Soria, que son los mismos 31,4 kilómetros que estaban ya en servicio allá por el año noventa y seis, cuando gobernaba el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación. Es datos del Ministerio de Fomento, ¿eh?, en el Plan de Infraestructuras de Transporte.

Y a partir de ahí sí que nos perdemos en lo que ustedes han tardado durante ocho años: estudios informativos y más estudios informativos, y en los que se han perdido esos trámites administrativos, tan largos y tan tediosos, que nos han llevado a que en la provincia de Soria -lamentablemente, en muchas de las provincias de nuestra Comunidad- haya, hoy por hoy, los mismos metros de autovía que se crearon con el Gobierno Socialista en el año mil novecientos noventa y seis. No han ampliado ni un solo metro, ni un solo kilómetro, los tramos de autovía en la provincia de Soria.

Y por eso la insistencia, con Gobierno Socialista en la Nación y con Gobierno Popular en la Nación, del Partido Socialista de las Cortes de Castilla y León y del Partido Socialista de Soria. Que se agilicen al máximo, que no nos perdamos en esos trámites burocráticos eternos que durante ocho años han relegado una vez más la 122, han relegado una vez más el desarrollo imprescindible de esta Región, y de las provincias de Soria y de los municipios como Aranda que están en el transcurso de la misma. Por eso el objetivo de esta Proposición No de Ley. El doble objetivo de esta Proposición No de Ley no es otro que ese.

En cuanto a su Enmienda de Sustitución, se lo he planteado antes a su Portavoz: sería una Enmienda de ampliación. Pero sí que me gustaría que, en cuanto a la redacción de la misma, habláramos con los términos correctos. Ha hablado de Protocolo Viaria y ha hecho una rectificación a la misma planteando dos mil-dos mil siete. El Protocolo Viaria marcaba un umbral dos mil uno-dos mil diez. Si planteamos... si planteamos, en vez de Protocolo Viaria, lo que técnicamente se conoce como Plan de Infraestructura de Transporte dos mil-dos mil siete, horizonte dos mil diez, ¿eh?, este Grupo Parlamentario... este Procurador no tendría ningún inconveniente en que a la Propuesta de Resolución planteada por el Grupo Parlamentario Socialista se adhiriera esa... esa Enmienda, ¿eh?, en los términos de "Plan de Infraestructura de Transporte dos mil-dos mil siete", ¿eh?, e incluir el texto íntegro de la... de la Propuesta de Resolución que nosotros planteábamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Enmendante, el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí, muchas gracias. Yo sé... yo sé que a ustedes estas... estos debates, y sobre todo para tratar de olvidar un olvido, llaman... los tratan de estériles. Bueno, lo trata usted de estériles y se queda tan contento. Y dice: "No, es que ya... eso lo hizo el Gobierno Socialista". Yo no sabía que el Gobierno Socialista hubiera hecho -de verdad se lo digo, ¿eh?; lo ha dicho usted- Tordesillas-Villaester, ni Villaester-Toro; de verdad que no creo que lo hiciera el Partido Socialista. Pero, oiga, si... si me falla la memoria y es verdad que lo hizo, pues bueno, pues apúntelo, lo hizo el Partido Socialista Toro-Villaester... o esto... Tordesillas-Villaester y Villaester-Toro, vale. Y también hizo el estudio de alternativas que se han planteado y que se discutió en la anterior Comisión de... de Infraestructuras aquí, en esta misma sala, la semana pasada o hace dos semanas.

Bueno, yo le he dicho que están todas las obras que se contemplaban en ese Plan Viaria, todas las obras están en funcionamiento, están en su proceso administrativo de llegar a conclusión. Y usted a eso lo llama "burocracia"; llámelo "Pepe", me da igual; pero usted no se puede saltar unos trámites de estudios informativos aunque no le gusten, ni se pueden saltar un estudio de evaluación de impacto ambiental aunque no le gusten, ni se puede saltar una información pública que a veces dura más de lo necesario aunque no le guste. ¿Qué quiere usted que yo le diga? ¿La burocracia? Bueno, si ustedes acaban con ella y lo que usted plantea para el dos mil cuatro, finales, lo hace usted en junio del dos mil cuatro, pues le aplaudiremos a rabiar y estaremos todos absolutamente encantados. Porque lo que sí parece que estamos todos de acuerdo es que esa obra se haga, y esa obra debe de hacerse dentro de una planificación que ya está hecha para Castilla y León.

Usted me dice... me corrige mi propuesta en el sentido de acomodarlo a una normativa de la que... a un plan de... un documento. Yo no tengo ningún inconveniente en ese tema. Usted dice que sea de adición. Bueno, mire usted, lo que abunda no baña... no daña. Nosotros lo que tenemos que tener es la garantía, lo que queremos es tener la garantía de que algo con lo que estábamos absolutamente de acuerdo, que era el programa de infraestructura para Castilla y León comprometido dos mil-dos mil siete, fecha de finalización de obras -se lo he dicho- dos mil siete, que se cumpla; y que en ese plazo se hagan las obras que estaban previstas; no queremos más, no queremos más. ¿Quieren ustedes saltarse burocráticamente...? Pues ese ya es otro problema. Pero nosotros queremos que se cumpla.

Por lo tanto, no tenemos, desde nuestro punto de vista, ningún inconveniente en que se incorpore en... la nuestra a la suya, es decir, que usted nos acepte la nuestra como adición a la que usted planteaba; en absoluto. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. A petición de los Portavoces de los Grupos, suspendemos la Comisión un minuto para fijar el texto definitivo.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien, pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución que se propone, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Bien, pues para fijar el texto definitivo, y sin el ánimo de saltarnos ningún trámite administrativo y burocrático, pero sí con el de que no nos peguemos ocho largos años en el estudio informativo, fijamos la siguiente Propuesta de Resolución, que sería exactamente la misma -para no leerla otra vez-, incorporando como Enmienda de Adición: "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Nación a que cumpla en todos sus términos el Plan de Infraestructura de Transporte dos mil-dos mil siete que el Ministerio de Fomento presentó y se está ejecutando para Castilla y León". ¿Parece? ¡Ah!, bueno, y el dos mil cuatro-dos mil cinco.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono].*

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Eso es.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Concluido el debate, entonces esta Presidencia entiende que se aprueba por asentimiento esta Proposición No de Ley. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 120-I, presentada por el Procurador don José Moral Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León la conexión directa Burgos-Santander por autovía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y cinco, de dos de febrero de dos mil cuatro**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Moral Jiménez.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: La Proposición... la Proposición que... que debatimos en este momento es una Proposición que ha sido aprobada por unanimidad por la Diputación Provincial de Burgos, por algunos Ayuntamientos del norte de la provincia, verdaderos beneficiados de esta nueva vía en tanto en cuanto va a responder a las expectativas necesarias en esa zona con respecto a fijar población, a articular ese territorio. Y, sobre todo, ha sido también un asunto relevante en la opinión pública burgalesa en tanto en cuanto por dos veces el Pleno de la ciudad de Burgos ha debatido esta

Proposición en los términos que aquí se formula, y ha habido -yo creo que lo más genuino de este proceso-, pues, una especie de polémica interna del Partido Popular, que afortunadamente yo creo que... que está resuelta en tanto en cuanto hoy compartimos todos, parece ser, la necesidad de esta autovía.

Una autovía nueva que va a conectar Burgos con Santander, aproximadamente en torno a unos cien kilómetros de nueva construcción, que importan en torno a 300.000.000, y que estratégicamente se constituye hoy en una vía fundamental para articular esa parte del territorio.

La anécdota más relevante -lo digo como anécdota, sin ningún ánimo polémico- es que sobre esta Proposición se han pronunciado dos relevantes cargos del Partido Popular recientemente: el Alcalde de Burgos, Senador hoy, que, insisto, por dos veces el Pleno de la Corporación de Burgos se ha negado a aprobar esta Proposición; y también el diecinueve de diciembre, con motivo de una visita a Burgos del señor Álvarez Cascos para colocar otra primera piedra perteneciente a la Ronda Oeste, en presencia del señor Herrera, Presidente de la Junta, cuando declaró y tildó de irresponsable al Presidente de la Diputación por haber aprobado la Resolución que da lugar a esta Proposición.

Al margen de esas anécdotas, creo que, estratégicamente, para la provincia de Burgos es imprescindible que avancemos en esta autovía, y esta es la propuesta que refleja la PNL. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Muchas gracias, Señoría. No hay turnos en contra. Para fijación de posiciones tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, la señora Alzola Allende.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Gracias, señor Presidente. Bien, para comenzar y sin incidir mucho en ello, bueno, decirle que la anécdota relevante en este caso yo creo que hoy carece de importancia porque, desde luego, la voluntad y la libertad de las Administraciones, tanto Locales como Provinciales, yo creo que no tiene ningún género de duda en que hay que respetarlos porque, bueno, ellos acuerdan lo que consideran lo más beneficioso para sus ciudadanos.

Pero entrando, en cualquier caso, en la necesidad de esta autovía, decirle que, bueno, el objetivo de este Grupo Parlamentario, como se ha puesto de manifiesto en la anterior Proposición No de Ley, así como de la Junta de Castilla y León en relación con las actuaciones en carreteras a realizar por el Ministerio de Fomento en la Comunidad, es el cumplimiento del Protocolo Viaria dos mil uno-dos mil siete, o dos mil uno-dos mil diez. Este Protocolo -como todos sabemos- contiene unas previsiones en función del orden de prioridades existen-

tes en toda la Comunidad de Castilla y León, y hasta la fecha -como también se ha puesto de manifiesto- se viene cumpliendo puntualmente, y, como se ha oído, pues todas las actuaciones están iniciadas.

Una vez -que es lo que a nosotros nos importa- esté garantizado el cumplimiento de ese Plan Viaria en la ejecución de todas esas infraestructuras necesarias y prioritarias, y entendiendo que esta nueva vía de comunicación es... -a mayores- es una nueva vía de comunicación, aparte del Plan Viaria, pues nosotros la verdad que estamos encantados de poder aprobarles esta Proposición No de Ley, porque evidentemente es la conexión más directa y en línea recta entre la ciudad de Burgos y la ciudad de Santander, así como el camino más natural y más corto que une también Madrid con Santander. Y asimismo, la comarca de Las Merindades, por donde discurriría esta nueva vía de comunicación, pues la verdad es que le daría un impulso socioeconómico importantísimo, como han puesto de manifiesto -y ya lo ha dicho el señor Moral- todos los Ayuntamientos de Merindades, que votaron una Moción a este respecto que transmitieron a la Diputación Provincial para que hiciera de correa de conexión con el Ministerio de Fomento.

También, bueno, para nosotros -como le digo- es una vía de comunicación importante y que es vital para el desarrollo y la mejora de calidad de vida de todos los burgaleses, y, además, estamos seguros de que ustedes cumplirán esa promesa electoral que hicieron en la campaña electoral reciente a las elecciones generales; y entonces, bueno, es un compromiso que ustedes adquirieron, y nosotros lo único que vamos a hacer es apoyarlos en... apoyarles en la necesidad de que se ejecute esa nueva vía de comunicación, estando expectantes a ese cumplimiento, a ese contrato que han suscrito con los ciudadanos, y, desde luego, a la mayor rapidez posible. Porque en una Comisión pasada en esta misma Comisión de Infraestructuras, por algún miembro de su Grupo Parlamentario se dijo que los trámites de información pública, de evaluación de impacto ambiental, de redacción de proyecto y de expediente de contratación de obras, pues, era posible y más que posible hacerlos en un año. Con lo cual nosotros, pues, solo confiamos en que, efectivamente, ustedes hagan lo posible ante el Ministerio de Fomento para que esta vía de comunicación sea una realidad y que todos esos trámites se hagan en un año, y que esa autovía la podamos ver ejecutada en estos cuatro años de Legislatura para los que ustedes la prometieron. Así que, sin más, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Muchas gracias, Señoría. Para finalizar el debate, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, José Moral Jiménez.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí, compartir la intervención de la señora Alzola, el fondo y la necesidad

de esa autovía. Subrayar que, efectivamente, es un compromiso electoral reciente del Partido Socialista en su programa electoral, y se cumplirá, evidentemente, y...

Pero déjeme que haga una pequeñísima reflexión a la que el señor Jambrina hizo una mención antes. Efectivamente, el catorce de marzo ha sucedido. Esta votación y este acuerdo que tenemos hoy con esta autovía significa que por eso le relataba antes la anécdota del señor Cascos si el señor Cascos hubiese seguido siendo el Ministro de Fomento, obviamente, no tendríamos esta autovía, y seguramente el voto de ustedes sería diferente. *[Murmullas]*. Y eso está en la prensa, está escrito; son declaraciones públicas del señor Cascos oponiéndose a la realización de esa autovía.

Por tanto, ese cambio... ese cambio permite avanzar. Yo me felicito de ello, por el bien de la Comunidad y por el bien de la provincia de Burgos. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Muchas gracias, Señoría. Entiende esta Presidencia que se aprueba por asentimiento la Proposición No de Ley. Pues queda aprobada por asentimiento.

Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 122-I, presentada por el Procurador don Antonio Losa Torres, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para garantizar la conservación del puente de hierro sobre el río Eria a su paso por Castrocalbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y cinco, de dos de febrero de dos mil cuatro**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. La verdad es que da gusto que cambien los Gobiernos para que los Parlamentos se vuelvan más razonables en la aceptación de enmiendas de la Oposición.

Estando a punto de finalizar las obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Eria en la carretera leonesa LE-110 a la altura de la localidad de Castrocalbón, se hace necesario tomar las medidas oportunas tendentes a garantizar que el puente de hierro actual, prototipo de ingeniería civil de principios del siglo XX, sea conservado en las debidas condiciones.

Esta Proposición No de Ley se deriva de una noticia aparecida en los medios de comunicación, concretamente el veintidós de diciembre, que manifestaba literalmente que la construcción del nuevo viaducto sustituirá al actual y antiguo de hierro, que, con toda probabilidad, desaparecerá cuando se otorgue paso abierto al nuevo.

Esta manifestación, esta noticia, creó cierta alarma social en la sociedad leonesa porque el citado puente está incluido por el Ministerio en el catálogo de puentes anteriores a mil novecientos treinta y seis. Puente que fue abierto al tráfico el diez de octubre de mil novecientos diecisiete, y cuya descripción somera es que se trata de un puente de dos tramos metálicos roblonados de treinta metros de luz cada tramo, y tablero inferior. La separación entre las vigas es de 4,25, y a los lados vuelan dos pasarelas de chapa de unos 10 metros de ancha. Las piezas metálicas están muy oxidadas y precisan de una urgente reparación y protección. Las vigas se apoyan sobre pilas y estribos de hormigón y el tablero del puente está asfaltado. Puente que es de similar estructura al de la Reina Victoria, situado muy cerca de esta localidad, en concreto sobre el río Tuerto, a la salida de La Bañeza, inaugurado en mil novecientos seis, y que está propuesto por la Comisión Provincial de Patrimonio como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. Es lo que nos ha llevado, estos antecedentes, a presentar la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

En primer lugar, realizar las gestiones oportunas para que el actual puente metálico sobre el río Eria, situado en la carretera León-110 a la altura de la localidad de Castrocalbón, sea respetado en su integridad en el momento que entre en funcionamiento el que se está construyendo en estos momentos". Se construía el treinta de diciembre de dos mil tres y, a día de hoy, todavía no ha sido puesto en funcionamiento.

"En segundo lugar, elaborar los estudios oportunos que permitan su reparación y mantenimiento, respetando su estructura como prototipo de puente singular del siglo pasado.

Y, en tercer lugar, aprovechar la citada infraestructura como paseo peatonal integrado en la trama urbana de la localidad de Castrocalbón".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Buenos días, señora Presidenta. Yo, señor Losa, me alegro que haya un cambio de Gobierno según dice usted, porque también en Extremadura, en Castilla-La Mancha y en Andalucía, pues también se aprobarán propuestas de la Oposición, me imagino.

Respecto a su Proposición No de Ley según dice en sus Antecedentes, las obras de mejora de plataforma y

firmes en la carretera LE-110 fueron contratadas en el año dos mil dos con un presupuesto de 3.801.189 euros, estando prevista su finalización durante el verano del dos mil cuatro.

Entre las obras a realizar se encuentra incluida la construcción de un nuevo puente en Jiménez de Jamuz -que me imagino que también lo conoce usted- sobre el río Jamuz, y otro puente sobre el río Eria en Castrocalbón -que también le conoce usted, por lo que menciona-, el cual, pues, yo, esta Semana Santa -como usted sabe que yo soy de aquella parte, de aquella comarca-, pues, estuve por allí viéndolo.

Respecto a su primera Propuesta de Resolución, el primer apartado, no es menester realizar ninguna nueva gestión para que el antiguo puente sea respetado cuando entre en funcionamiento el que se está construyendo, ya que le diré que el actual simplemente está la estructura totalmente terminada -me imagino que lo ha visto usted-, y solo le faltan, pues, las aceras, las barandillas y la iluminación. La Junta de Castilla y León ya ha previsto su conservación, puesto que dentro del contrato mencionado de adjudicación de la obra que se está realizando, en ningún apartado ni en ningún caso aparece la demolición del actual puente sobre el río Eria, ya que se trata de una estructura singular de ingeniería civil y, que como usted muy bien dice, del año mil novecientos diecisiete, de principios del siglo XX.

En relación al segundo apartado, le diré que el puente, mientras sea titularidad de la Junta de Castilla y León, será conservado como corresponde a cualquier obra de fábrica de características parecidas al actual puente de Castrocalbón. No obstante, se empieza a hacer... se piensa hacer la misma actuación que en el puente viejo de La Bañeza que usted mencionó. Es decir, se han tenido ya contactos en el mes de enero del dos mil cuatro con el actual Alcalde de Castrocalbón -le diré, amigo personal mío, con el cual hablé ayer-, y me decía que la alarma social la había creado parte de la Oposición -que recuerdo que la pasada Legislatura o el pasado mandato gobernó, y actualmente gobernamos nosotros con mayoría absoluta bastante holgada-. Y le diré que me decía que en las reuniones que él había tenido con el actual Jefe de Servicio de la Junta de Castilla y León, en León, era intención del Ayuntamiento asumir dicho puente. Ese puente pasaría a estar integrado dentro de lo que es la trama del Ayuntamiento de Castrocalbón, el cual podría ser conservado y restaurado lo mismo que se ha hecho en el de La Bañeza, a través de una escuela taller o cualquier tipo de colaboración con la Junta de Castilla y León.

Y en el último apartado que usted menciona, pues le diré que, no obstante, dado que la circulación va a realizarse por el nuevo puente que se está terminando, el actual podría ser utilizado para otros fines, entre los

cuales podría ser pasarela peatonal, fines lúdicos o lo que sea. No obstante, tampoco nos podemos aventurar a que una vez la obra sea recibida por parte del Ayuntamiento, pues el Ayuntamiento realice las gestiones que considere oportunas y dedique el puente a lo que considere necesario.

Por todo ello, pues, qué quiere que le diga, yo creo que esta es una Proposición No de Ley con ganas de haber creado alarma en Castrocalbón, que no existió tal alarma, salvo en algunos destacados miembros de la Oposición, no de todos -según me cuenta el Alcalde-, y bueno, pues, igual en Castrocalbón le agradecen que haya presentado esto, pues porque se han acordado en el Partido Socialista que Castrocalbón existe. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Frade. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. La verdad es, señor Portavoz del Partido Popular, que no he entendido -puede ser que sea un problema mío- las razones que ha dado usted para votar en contra de esta Proposición No de Ley. Pero no es difícil entender -creo yo-, porque cuando se trata de instar a la Junta de Castilla y León, ustedes, de una forma sistemática y reiterativa, votan en contra. Cuando antes se le instaba al Gobierno de la Nación, como era del Partido Popular, votaban en contra, y ahora, como el Partido Socialista gobernará en el Gobierno de la Nación, ya votan a favor. Pero, desde luego, siguen votando en contra cualquier propuesta dirigida a impulsar, a proteger, a promover cualquier iniciativa que sea positiva para los castellanos y leoneses cuando la gestión se encuentra en manos de ustedes. Y, por lo tanto, es que no me sorprende en absoluto su no, y la defensa de su no; lo que no me convence en absoluto es las razones que usted ha dado, porque la verdad es que son muy pobres.

Dice que va a votar en contra del primer punto donde nosotros pedimos que sea respetado en su integridad el puente metálico actual cuando entre en funcionamiento el nuevo. Y dice que van a votar en contra de que se mantenga tal como está y que no se desmonte, porque ha hablado con la contrata, y que como no pone que no se prevé su demolición, significa... que como no se prevé su demolición -y lo ha dicho usted- es que se ha previsto su conservación.

Oiga, el pliego de condiciones no dice, en absoluto, que se demuela, que se desmonte o que se ponga o que se quite. El pliego de condiciones de esa obra hace referencia a la carretera y hace referencia a todas las obras de fábrica que lleva esa carretera. Y es verdad que no aparece el desmontaje del puente antiguo, pero es que eso no es impedimento para la construcción de la obra en absoluto. Por lo tanto, no ha dado usted ninguna razón.

En segundo lugar, porque nosotros lo único que pedimos es que se respete. Y, en cualquier caso, si la intención es de respetarlo, pues si se dice que se respete, pues, lo lógico es que ustedes digan: de acuerdo; se va a respetar y, por lo tanto, no hay problemas.

En segundo lugar, dice usted: no a elaborar los estudios oportunos que permitan su reparación y mantenimiento, respetando su estructura como prototipo de puente singular del siglo pasado. Dice no porque dice que es intención del Ayuntamiento "según le ha comunicado su Alcalde del Partido Popular" asumir dicho puente. Pero, oiga, cuando las Administraciones de este tipo ceden una infraestructura de este otro tipo a una Administración como un Ayuntamiento como el de Castrocabón, con un presupuesto totalmente reducido por la dimensión de la población, lo lógico, lo natural, lo inmediato, lo razonable es que se dé en las condiciones debidas por la Administración cedente. Y le meten ustedes un puro a ese Alcalde que dicen que es tan bueno "que seguramente que lo es, por eso ha ganado", y resulta que le dan ustedes un puente que tiene unos problemas muy importantes en su conservación, porque está en unas condiciones totalmente precarias, como usted bien sabe, como yo. Eso es dejar al olvido, dejar a un Ayuntamiento, a una Administración con escasísimos recursos un puro de una naturaleza tremenda por su importancia.

Y, al final, dice usted lo de aprovechar la citada infraestructura, que nosotros decimos integrarlo en la trama urbana como un paso peatonal, porque el paso de vehículos no debería ser, en cualquier caso, porque es un puente que tiene problemas importantes de soporte de cualquier tipo de infraestructura pesada; de hecho, está limitado el paso a vehículos pesados "como usted bien sabe". Y dice usted: y luego el Ayuntamiento que haga lo que quiera con él. Lo que hay que hacer por ese Ayuntamiento es cuidarlo, conservarlo, y darle una utilidad que, salvo que usted lo quiera considerar para que los niños se suban por el entramado metálico de él, lo más lógico es que se integre en la trama urbana como un elemento de paso peatonal para que se acceda a otros servicios que están ahí cercanos de esa localidad.

Por lo tanto, usted no ha dado ninguna razón, y sí ha hablado de alarma creada por la Oposición. Le he dicho, señor Frade, le he hecho mención literal a la noticia en la cual este Procurador se basó para hacerla, exclusivamente, sin hablar con nadie, atendiendo a una noticia de una corresponsal de *La Crónica de León*, del lunes veintidós de diciembre de dos mil tres, donde decía, simplemente, lo que yo le había dicho antes; y es que se preveía la desaparición y el desmontaje de este puente cuando entrara en funcionamiento el nuevo.

Lo único que pretendía este Grupo, y sigue pretendiendo, es garantizar que la Junta de Castilla y León vele

por la integridad de un puente singular, un puente que tiene, prácticamente, los mismos valores que el de La Bañeza, que va a ser o si ustedes quieren hacer caso a la Comisión Territorial de Patrimonio Bien de Interés Cultural, y que es idéntico. Solo se diferencia en una cosa: que el de La Bañeza tiene tres tramos y se llama de La Victoria, y este tiene dos tramos y se llama sobre... el puente sobre el Eria en Castrocabón, pero tiene la misma estructura metálica, las mismas características; y los tramos, en vez de tener, tres tiene dos. Luego si uno es merecedor de ser Bien de Interés Cultural, el otro también, y puede serlo en el futuro; con lo cual es una verdadera barbaridad que la Junta de Castilla y León ceda ese bien de interés cultural en potencia a una Administración que tiene escasísimos recursos, y que lo que tiene que hacer la Junta, por competencias, es velar por un patrimonio, que lo es, de Castilla y León, y que las competencias que tiene esta Comunidad Autónoma son, precisamente, las de velar por este patrimonio. Por lo tanto, ustedes incurrirán en un problema importante si ceden este bien al Ayuntamiento, no porque se le cedan a un Ayuntamiento, no, sino porque este Ayuntamiento nunca podrá acometer las obras necesarias para su reparación y su mantenimiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. A ver... para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Yo entiendo, señor Losa, que no hay nada peor que el que no quiere entender. Yo le he explicado por qué nos oponíamos a su Proposición No de Ley. Cuando usted habla de realizar, en el primer punto, de realizar las gestiones para que se mantenga, yo le he dicho: no hay ningún apartado que dé posibilidad a pensar que el puente se va a derribar. Usted dice que, ¡hombre!, en el pliego de condiciones no pone en ningún sitio que se vaya a derribar. Por eso le estoy diciendo que el puente se va a conservar. Si quien generó la noticia esa fue usted, fue usted. Ha hablado con la periodista Paloma Muñoz, amiga personal mía.

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR FRADE NIETO: (Más). [Risas]. "Elaborar los estudios oportunos que permitan la reparación". Le estoy diciendo: los estudios oportunos de reparación se realizarán una vez que quede claro si el Ayuntamiento recibe la obra. No es menester de la Junta de Castilla y León meterle ningún puro a ningún Ayuntamiento. Primer punto.

Segundo punto. Si el Ayuntamiento asume, lo asumirá con unas condiciones que estarán de acuerdo tanto el Ayuntamiento como la Junta de Castilla y León, y no es decir: ahí tienes un puro y, como eres Alcalde del Partido Popular, lo asumes. Distinto sería que, si gobernase el Partido Socialista, el Alcalde fuera socialista, igual sí que lo asumiría.

Tercer apartado. Habla usted de aprovechar la infraestructura para paseo peatonal. ¿Y por qué tiene que... y por qué no puede ser para otros fines lúdicos? ¿Por qué tenemos que prohibirle, y decirle a la gente: usted tiene que pasear por aquí porque lo dice el Partido Socialista, o lo dice Antonio Losa? Hombre, no me fastidie. Seamos más democráticos; permitamos a los Ayuntamientos... a la gente que hagan con sus bienes lo que les plazca, y no empecemos a imponer disciplina.

Y yo, respecto a lo que usted hablaba de demoler y tal -que he leído en la noticia-, yo le haría la siguiente pregunta: ¿qué le parecería que el señor Zapatero prometió para Villablino un parador de turismo? Igual el Partido Popular se plantea y dice: como no aparece en ningún sitio nada, digamos al señor Zapatero que no destruya el parador de Villafranca ni el de San Marcos, porque, igual, como no aparece en ningún pliego de condiciones, igual es que se le ocurre trasladárnoslo. ¿Pero no le parece que está planteando cosas absurdas?

Que yo entiendo que usted tiene ahora que justificar un trabajo, que entiendo que le haya dolido que hayan perdido ese Ayuntamiento por... por un muy mal Alcalde -porque, además, no repitió ni como número uno; fíjese usted lo bueno que sería-. Pero, hombre, no ponga en duda el trabajo que realizamos en el Partido Popular y la Junta de Castilla y León. "Demoler", bueno, veremos a ver lo que demuele Zapatero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Frade. Para cerrar el debate tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Frade, desde luego, es usted un brillante Parlamentario, un genio de las comparaciones, y, desde luego... [murmullas] ... y desde luego..., pero yo se lo digo a la cara, aquí, delante de usted; y usted, sin embargo, hace juicios de valor sobre personas que aquí no están presentes. Y está... está prejuzgando si el anterior Alcalde, que era del Partido Socialista, era bueno o era malo, y es algo que yo no estoy haciendo; en absoluto, ni haré. Usted, sí. Usted, es su estilo, el de venir aquí a criticar, a reírse y a vanagloriarse de que ha ganado en un Ayuntamiento... un municipio de quinientos habitantes... mil quinientos habitantes -me da igual-, mil quinientos habitantes, en un municipio de mil quinientos habitantes. Y se vanagloria. Mire usted, para vanagloriarse, el Partido Socialista en León gobierna en el 70% de los ciudadanos de la provincia de León. Y, recientemente, le hemos pegado un repaso por la izquierda y les hemos ganado las elecciones generales. O sea, que de presumir, aquí no venga usted; no venga usted aquí a presumir. De presumir, aquí, nosotros, que hemos ganado las elec-

nes generales en León, y donde ustedes han perdido un Diputado y dos Senadores. Así es que no venga aquí de chulería, porque para chulos, entonces, nos podemos poner nosotros. Atienda. Atienda y aprenda, atienda y aprenda, señor Frade. Señor Frade, atienda y aprenda. Mire usted. [Risas].

Dicho eso, que no es objeto de debate, pero que usted sí lo ha salpicado permanentemente; pero claro, si usted entra, pues al final, claro, acaba toreado. Y ya... y si se mantiene en el tema que aquí nos trae, pues hablamos solo de ese tema. Por lo tanto, el que ha hablado ha sido usted y yo le he replicado en la parte que no correspondía al asunto que aquí estamos tratando.

En primer lugar, dice usted que el que no aparezca su demolición significa la garantía de que va a estar ahí. Mire usted, cuando entra una obra en funcionamiento que sustituye a otra, no tiene por qué aparecer su desmontaje, su destrucción o su demolición, de la anterior, necesariamente; porque eso no se dice, eso depende de la Administración actuante, que te lo tenga en cuenta o no lo tenga en cuenta. Y, en este caso concreto, no figura en ningún sitio que se vaya a mantener este puente, no figura en ningún sitio expresamente, expresamente.

Ah, por cierto, se lo prometo de verdad, señor Frade, no he hablado de este asunto con esta señora, que la cual, desde luego, de verdad... Y lo siento mucho, porque a lo mejor si estuviera ella presente diría... diría: ¿cómo no me conoces? Pues ni me suena el nombre ni el apellido, fíjese. Y hablo con muchísimos periodistas de León, pero en este caso concreto, pues, no caigo ahora mismo cómo es esta persona. No he hablado con nadie, con ningún periodista. Hablé ayer, ayer hablé con el Alcalde de La Bañeza para cerciorarme de si el nuevo puente había entrado en funcionamiento o no, porque no quería correr ese riesgo, porque hace más de un mes que no he pasado por allí. Por lo tanto, es con la única persona que he hablado, porque el resto no hacía falta.

Eso sí, he consultado estudios...

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR LOSA TORRES: (¡Calle!) ... he consultado estudios... [risas] ... he consultado estudios, me he documentado para llegar al valor de este puente y garantizar que en ningún caso, que en ningún caso se desmontará. Y el hecho de que no aparezca en ningún sitio su desmontaje no significa que no pudiera hacerse, porque no es obligatorio que lo que se deja de utilizar se le tenga que dar una utilidad o un fin determinado en la misma obra.

Por lo tanto, podía perfectamente, como ha pasado con la A-6, la carretera A-6 ha dejado la antigua Nacional VI, en muchos tramos, la ha dejado inservible; en

unos se utiliza, en otros no, y no se ha desmontado cuando se hizo la A-6. Por lo tanto, es una cosa que no tiene sentido el que usted diga: como no se prevé su desmontaje, es que se va a conservar. No, desgraciadamente no es así.

Igual que... igual que, otra cosa le digo, es que puede ser que no esté previsto ese desmontaje, pero, si no se repara urgentemente, puede caerse por el efecto del tiempo, como a ustedes se les están cayendo inmensos monumentos, y numerosos, en todo el territorio de Castilla y León. Porque la política de dejación de todos los valores patrimoniales que tiene esta Comunidad Autónoma es flagrante por parte del Gobierno de ustedes. Están dejando caer verdaderos monumentos de la historia de esta tierra.

En segundo lugar, dice usted: ¿cómo le vamos a dar el puente a un Ayuntamiento en la forma que está? Pero eso... pero ¿dónde pone que ustedes le van a dar ese puente, y por qué se lo pueden dar, si a lo mejor resulta que es declarado Bien de Interés Cultural?, señor Frade. Pero ¿cómo dice usted esas barbaridades, que está dispuesto el Alcalde a asumirlo? Pero bueno, hombre, para asumirlo... Pero si lo que hay que hacer es arreglarlo, repararlo; háganlo ustedes. Y eso es lo que le decimos nosotros que hay que hacer: arreglarlo y repararlo, y ponerlo en condiciones de poder ser conser-

vado, y además admirado por las gentes actuales y las que vengan en el futuro, y que no se nos pueda caer.

Y, desde luego, desde el punto de vista del uso, dice usted: y ¿por qué le va a dar usted ese uso? ¡Hombre!, porque me parece a mí que poner columpios en ese puente a lo mejor no es lo más adecuado para la integridad física de los niños. Es algo... es una propuesta tan razonable, tan evidente, tan necesaria para este puente que no entiendo que ustedes voten en contra; solamente se puede entender desde la obstinación y desde la consigna de que cualquier iniciativa que vaya a mejorar a los castellanos o leoneses y que sea hecha por el Partido Socialista sea rechazada de una forma sistemática. Pero allá ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez...

Perdón, los votos a favor son cinco. Votos en contra, diez. Votos emitidos, por tanto, quince. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].